

\_

### CONTENIDO

4	
I	1.1 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Eiecutora, que tenga el perfil destión
	presupuesto gasto registra:
	1.2 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el Perfil Central
	de Cuentas y/o Gestión Contable registra:
	1.2.1 Parametrización - Carga Masiva Deducciones:
	1.3 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el perfil pagador
	central y/o regional registra:
_	
2	FLUJO PAGO PARAFISCALES
	2.1 El funcionario de la Unidad o Subunidad Ejecutora, que tenga el perfil
	presupuesto de gasto registra: 6
	2.2 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el Perfil Central
	de Cuentas y/o Gestión Contable registra:
	2.3 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el perfil pagador
	central y/o regional registra: 8
_	
3	PAGOS MASIVOS
	3.1 Convertidor para Generar Archivo XML – Caso pago de Nómina
	3.2 Convertidor para Generar Archivo XML – Caso pago de Parafiscales
4	REGISTRAR ORDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES DE GASTO 10
	4.1 Registro Transaccional Orden de pago No presupuestal de Gasto
	4.2 Carga Masiva de Órdenes de Pago No Presupuestales de Gasto 12
5	Finalización del proceso 12

		Código:	
MinHacienda		Fecha:	28/01/2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Guia Pago de Nómina y Aportes	Versión:	2.0
	Paratiscales	Página:	2 de 12

### OBJETIVOS

- Presentar el flujo transaccional que deben realizar los usuarios para el pago de nómina de forma consolidada, o a cada uno de los funcionarios utilizando el proceso de pagos masivo.
- Presentar el flujo transaccional que deben realizar los usuarios para tramitar el pago del aporte patronal que debe asumir la Unidad o Sub Unidad Ejecutora a cada uno de los terceros que identifica cada una de las EPS, AFPs, SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION, ESCUELAS.
- Presentar la funcionalidad del proceso de pagos masivos para tramitar el pago del aporte patronal que debe asumir la Unidad o Sub Unidad Ejecutora a cada uno de los terceros que identifica cada una de las EPS, AFPs, SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION, ESCUELAS utilizando el proceso de pagos masivos.
- Presentar el flujo transaccional que deben realizar los usuarios para tramitar el pago del total de la planilla PILA, utilizando la transacción de generación de orden de pago no presupuestal de deducciones o la carga masiva donde se afecta el valor del aporte patronal y el valor del descuento del empleado, a cada uno de los terceros que identifica cada una de las EPS, AFPs, SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION, ESCUELAS.



### 1 FLUJO PAGO DE NÓMINA

## 1.1 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el perfil gestión presupuesto gasto registra:

- A. Una solicitud de CDP, utilizando el rubro A-1.
- B. Un CDP, seleccionando rubros al máximo nivel de desagregación por el valor de cada concepto de devengados (En algunas entidades el CDP se registra para todo el año, para seis meses, o uno mensual)
- C. Un Compromiso por el valor de la nómina mensual, afectando los rubros al máximo nivel de desagregación.

El NIT del tercero beneficiario del compromiso debe ser el NIT de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora.

Para las entidades que afectan la nómina con recursos de la Nación CSF, el medio de pago es abono en cuenta, referenciado la cuenta bancaria de Gastos de Personal autorizada por la DTN.

Para las entidades que afectan la nómina con recursos de la Nación SSF o Recursos Propios CSF, el medio de pago será Giro.

## 1.2 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el Perfil Central de Cuentas y/o Gestión Contable registra:

- A. Una cuenta por pagar con el tipo de cuenta 11 Nómina, por el valor total de la nómina.
- B. Una obligación por el valor de la nómina mensual, en la carpeta deducciones se selecciona cada una de las deducciones con el tercero que identifica el beneficiario de la deducción que se está practicando.

Para las Unidades o Sub Unidades ejecutoras, que tengan un gran número de deducciones y terceros, el aplicativo tiene la funcionalidad de carga masiva por archivo; las parametrizaciones necesarias para la carga de deducciones por archivo son:



#### 1.2.1 Parametrización - Carga Masiva Deducciones:

El funcionario de la Unidad Ejecutora, que tenga el perfil parametrizador gestión entidad debe:

Ingresar por la transacción EPG/Parametrización/Relaciones/Conceptos de descuentos y posiciones no presupuestales.

En el campo de búsqueda llamado Concepto de descuento, seleccionar el concepto de descuento que corresponda según la siguiente tabla:

Concepto de descuento	Descripción
20104015001	RETEFUENTE A EMPLEADOS SUJETOS A RETENCION, ART. 383 E.T.
20104015002	RETEFUENTE A EMPLEADOS SUJETOS A RETENCION ART.384 E.T.
22001010101	APORTES EPS PRIVADAS
22001010102	APORTES EPS PÚBLICAS
22001010201	FONDO DE PENSIÓN SECTOR PRIVADO
22001010202	FONDO DE PENSIÓN SECTOR PÚBLICO
22001010203	APORTE FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
220010201	CUENTAS AFC
220010202	PENSIONES VOLUNTARIAS
2200103	MEDICINA PREPAGADA
2200104	LIBRANZAS
2200105	EMBARGOS
2200106	SINDICATOS
2200107	COOPERATIVAS
2200108	FONDO DE EMPLEADOS
220010901	DESCUENTO DE NÓMINA - GASTOS DE PERSONAL - OTROS DESCUENTOS - VEINTICINCO PORCIENTO DE RETENCIÓN AL PERSONAL EN CAUTIVERIO
220010902	DESCUENTO DE NÓMINA - GASTOS DE PERSONAL - OTROS DESCUENTOS - RESPONSABILIDADES
220010903	DESCUENTO DE NÓMINA - GASTOS DE PERSONAL - OTROS DESCUENTOS - MULTAS O SANCIONES
220010904	DESCUENTO DE NÓMINA - GASTOS DE PERSONAL - OTROS DESCUENTOS - MAYOR VALOR PAGADO



En el campo de búsqueda llamado Posición(es) del catálogo para pago no presupuestal, seleccionar la posición de descuento que corresponda para hacer una relación uno a uno; Ejemplo.

Concepto de descuento

20104015001 RETEFUENTE A EMPLEADOS SUJETOS A RETENCION, ART. 383 E.T.

Posición(es) del catálogo para pago no presupuestal, en este campo se sugiere buscar la posición de descuento por el campo descripción.

2-01-04-01-50-01 RETEFUENTE - A EMPLEADOS SUJETOS A RETENCION\_ART.383 E.T

Clic en Guardar, y así sucesivamente con cada uno de los conceptos de descuento y posiciones para pago no presupuestal que identifican los descuentos que se aplican en nómina.

Con la parametrización anteriormente descrita se debe diligenciar el archivo de Excel que está ubicado en:

http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/8GestionGasto

El archivo llamado "Convertidor deducciones" le permite elaborar un archivo de deducción con extensión XML, que se debe cargar en el momento de registrar la obligación en la carpeta llamada "Deducciones Masivo".

En esta misma ubicación encontrará un archivo Excel llamado "Catálogo de descuentos, cuentas por pagar y documentos soporte SIIF NACIÓN", este archivo contiene el catálogo de descuentos que se puede utilizar al aplicar deducciones.

# 1.3 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el perfil pagador central y/o regional registra:

• Una orden de pago presupuestal de gasto por el valor de la nómina.

		Código:	
MinHacienda		Fecha:	28/01/2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Guía Pago de Nómina y Aportes	Versión:	2.0
COLONAR	Paratiscales	Página:	6 de 12

Para órdenes de pago Nación CSF, la DTN atiende el pago, situando los recursos a la cuenta bancaria autorizada.

Para órdenes de pago Nación SSF o Recursos Propios CSF, la Unidad y/o Sub unidad ejecutora pagadora de estos recursos, genera y paga la Orden Bancaria.

Con los pasos anteriormente descritos la Unidad o Sub Unidad que generó la orden de pago Nación CSF, Nación SSF o Propios CSF; deberá realizar a través del funcionario que tenga el perfil Pagador Central y/o Pagador Regional los trámites administrativos para el envío de la información para que el banco realice el abono en cuenta a cada uno de los funcionarios.

Con el pago de la orden de pago presupuestal, se causan las deducciones de nómina en la bolsa de deducciones

### 2 FLUJO PAGO PARAFISCALES

# 2.1 El funcionario de la Unidad o Subunidad Ejecutora, que tenga el perfil presupuesto de gasto registra:

- A. Una solicitud de CDP, utilizando el rubro A-1-0-5
- B. Un CDP, seleccionando rubros al máximo nivel de desagregación por el valor de cada concepto de pago.
- C. Un Compromiso para cada uno de los terceros que identifican las entidades a la cuales se les realiza el aporte obligatorio (EPS, AFP, SENA, ICBF, ESCUELAS etc), por el valor correspondiente al aporte patronal del pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes –PILA-, afectando los rubros al máximo nivel de desagregación.

En el sitio

http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/CargasMasivas/Manuales, encontraran el documento 23-11-2010 Estructura archivo carga masiva Registrar <u>Compromiso Presupuestal del Gasto</u> que contiene la estructura para realizar carga masiva de compromisos, que facilitan la operación.

		Código:	
MinHacienda		Fecha:	28/01/2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Guía Pago de Nómina y Aportes	Versión:	2.0
	Paratiscales	Página:	7 de 12

Para las entidades que afectan la nómina con recursos de la Nación CSF el medio de pago será abono en cuenta, seleccionado la cuenta de cada EPS o AFP; en el sitio <u>http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/8GestionGasto</u> se encuentra el archivo <u>Hoja de Trabajo Pagos Masivos LEY 100 y Parafiscales 2014</u> donde encontraran algunas cuentas de EPS y AFPs .

Para las entidades que afectan la nómina con recursos de la Nación SSF o Recursos Propios CSF, el medio de pago será Giro.

## 2.2 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el Perfil Central de Cuentas y/o Gestión Contable registra:

- A. Una cuenta por pagar por cada compromiso presupuestal registrado con el tipo de cuenta que corresponda, por el valor total.
- B. Una obligación con valor neto igual a cero, seleccionando en la carpeta de deducciones la posición de catálogo no presupuestal de deducciones que corresponda con el mismo tercero de la obligación.

Concepto de Pago NO Pptal	Descripción
2-30-01-01-01	APORTES PATRONALES EPS SECTOR PÚBLICO
2-30-01-01-01-02	APORTES PATRONALES EPS SECTOR PRIVADO
2-30-01-01-03	APORTE FONDOS DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD - FOSYGA
2-30-01-01-02-01	APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES SECTOR PÚBLICO
2-30-01-01-02-02	APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES SECTOR PRIVADO
2-30-01-01-03-01	RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PÚBLICO
2-30-01-01-03-02	RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO
2-30-01-01-04-01	CAJAS DE COMPENSACIÓN SECTOR PÚBLICO
2-30-01-01-04-02	CAJAS DE COMPENSACIÓN SECTOR PRIVADO
2-30-01-01-05	APORTES SENA
2-30-01-01-06	APORTES ESAP
2-30-01-01-07	APORTES ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS
2-30-01-01-08	APORTES ICBF

**IMPORTANTE:** La razón de registrar una obligación a cada tercero que identifica la EPS o AFP, SENA etc, es con el fin de que contablemente quede registrado el gasto a cada uno de esos terceros, así mismo se incluye la deducción para después por el proceso de

		Código:	
MinHacienda		Fecha:	28/01/2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Guia Pago de Nómina y Aportes	Versión:	2.0
	Paranscales	Página:	8 de 12

generación de orden de pago no presupuestal de deducción realizar el pago a cada EPS o AFP, pero incluyendo el descuento de los funcionarios y el aporte del patrono, para que quede la trazabilidad del pago total por PILA a cada uno de los beneficiarios.

# 2.3 El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el perfil pagador central y/o regional registra:

• Una orden de pago presupuestal de gasto para cada beneficiario con valor neto igual a cero (Tipo de beneficiario= Beneficiario Final)

Con los pasos anteriormente descritos la Unidad o Sub Unidad que generó la orden de pago deberá realizar a través del funcionario que tenga el perfil pagador central y/o regional la autorización de la orden de pago y el pago de la misma través de la ruta PAG/Administrar Ordenes de Pago/Pago de Orden de Pago con Valor Neto cero.

Con el pago de la orden de pago se crea en la bolsa de deducciones un movimiento por cada deducción incluida en los códigos que identifica el aporte patronal.

### 3 PAGOS MASIVOS

Para facilitar el registro de la gestión financiera para pago de nómina y pago de parafiscales mencionados en los puntos 1 y 2, el aplicativo SIIF NACION contempla la funcionalidad de pagos masivos, que permite que a partir de un CDP, el sistema genere un compromiso, (n) número de obligaciones y (n) número de órdenes de pago como registros tenga la carga de generación de documentos.

En la página del Ministerio de Hacienda link SIIF, carpeta 8 Gestión Gasto, se encuentra publicado el documento "Guía como realizar pagos Masivos", allí se detallan las transacciones con las que se realizan las parametrizaciones, la forma en que se debe registrar la información en el convertidor de Excel y el flujo de los pagos masivos.

(http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/8GestionGasto).

#### 3.1 Convertidor para Generar Archivo XML – Caso pago de Nómina.

Este proceso de pago masivo para nomina, se recomienda cuando la entidad tiene menos de 500 funcionarios, ya que con este proceso se realiza el pago a "Beneficiario Final", por

		Código:	
MinHacienda		Fecha:	28/01/2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Guia Pago de Nómina y Aportes	Versión:	2.0
COLONY	Paratiscales	Página:	9 de 12

ello en la hoja de Datos Generales del convertidor se incluye la información del valor devengado, valor de deducciones y valor neto de cada uno de los funcionarios.

Para cargar la información en el sistema es necesario que el tercero beneficiario y la cuenta bancaria del mismo estén creados y activos en el aplicativo.

* INFORMACION TERCERO			* INFORMACION DEL MEDIO DE PAGO					* TOTALES		
				-	Datos Cuer	nta Bancaria (Op	cional)			
* Identificador	* Tipo Documento	* Número Documento	* Medio Pago	* Tipo Doc Entidad	* Num Doc Entidad	* Tipo Cuenta	* Número Cuenta	* Valor Total	* Total Deducciones	* Valor Neto
1	03	11203152	AC	01	860035827	AHR	5762719012	4 294 377 00	762 020 00	3 532 357 00
2	03	20552521		01	860002964		008000107081	5 228 830 00	1 250 590 00	3 978 240 00
2	03	46264090	AC	01	000002304	AUD	073966036	0,640,712,00	5 432 724 00	4 316 070 00
٥ •	05	40304969	AL	01	860054515	Ahk	0/3800930	9,640,715.00	5,425,754.00	4,216,979.00
4	03	52392559	AL	01	860051135	Анк	029002017	2,381,392.00	333,382.00	2,048,010.00
5	03	52488065	AC	01	860034313	Анк	20075791600	5,228,830.00	773,606.00	4,455,224.00
6	03	52690099	AC	01	860035827	AHR	457570022840	4,907,859.00	2,425,714.00	2,482,145.00
7	03	52814774	AC	01	860007660	AHR	008870316737	3,728,176.00	728,371.00	2,999,805.00
8	03	52828121	AC	01	890903938	AHR	20215841323	1,715,182.00	536,616.00	1,178,566.00
9	03	52838823	AC	01	860034313	AHR	67371790010	1,424,163.00	113,934.00	1,310,229.00
10	03	53103498	AC	01	860034313	AHR	58967511461	3,461,791.00	484,634.00	2,977,157.00
11	03	63348919	AC	01	890903938	AHR	63844938456	5,228,830.00	2,201,843.00	3,026,987.00
12	03	80025348	AC	01	890903938	AHR	24515307324	4,601,118.00	2,242,335.00	2,358,783.00
13	03	1032369326	AC	01	890903938	AHR	24528040627	4,601,118.00	644,146.00	3,956,972.00
14	03	1032400062	AC	01	890903938	AHR	004833757	3,291,234.00	595,760.00	2,695,474.00
15	03	1032417342	AC	01	860007335	AHR	457900022924	1,572,535.00	125,802.00	1,446,733.00
16	03	11187585	AC	01	860007335	AHR	039478904	4,010,227.00	375,918.00	3,634,309.00
17	03	11189782	AC	01	860035827	AHR	004873183	5,228,830.00	1,738,606.00	3,490,224.00
18	03	79369126	AC	01	860034313	AHR	23732221557	5,228,830.00	1,289,891.00	3,938,939.00
19	03	52306993	AC	01	860002964	AHR	034937016	1,572,535.00	204,429.00	1,368,106.00
20	03	52318181	AC	01	860035827	AHR	19143952226	5,228,830.00	964,314.00	4,264,516.00
21	03	52350163	AC	01	890903938	AHR	1000460032	1,572,535.00	204,429.00	1,368,106.00
22	03	53122397	AC	01	860035827	AHR	331067124	4,601,118.00	717,146.00	3,883,972.00
23	03	53123112	AC	01	890903938	AHR	1004428001	3,291,234.00	460,760.00	2,830,474.00
24	03	53160280	AC	01	860051135	AHR	006000862653	3,461,791.00	311,544.00	3,150,247.00
25	03	53160742	AC	01	860003020	AHR	20765829379	1,424,163.00	681,809.00	742,354.00
Inicio	DatosGenerales	Conceptos Deduce	ciones 2	01	950051125	AUD	01510400002	2 201 224 00	205 108 00	1.005.025.00

### 3.2 Convertidor para Generar Archivo XML – Caso Pago de Parafiscales.

Este proceso se recomienda que lo utilicen todas las entidades porque facilita el registro de las (n) obligaciones y (n) órdenes de pago a cada uno de los beneficiarios de las EPS, AFPs, SENA, etc.

Con el procesamiento masivo se realiza el pago únicamente a "Beneficiario Final", en la hoja de Datos Generales del convertidor utilizado para cargar la información de pago de los Parafiscales, se incluyen los datos correspondientes a cada una de las entidades beneficiarias del pago (EPS, Fondo de Pensiones...) registrando un valor de deducciones igual al total de pago para cada una de ellas.

El beneficiario de la deducción es el mismo tercero registrado en la hoja de datos generales, para que cuando la orden de pago quede en estado pagada, se causen las deducciones en la bolsa de deducciones y la persona que tiene el perfil Pagador central y/o Pagador Regional solicite en una sola orden de pago no presupuestal de deducciones el descuento del empleado y el aporte patronal.

		Código:	
MinHacienda		Fecha:	28/01/2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Guía Pago de Nómina y Aportes	Versión:	2.0
COLONIA	Paratiscales	Página:	10 de 12

Para las entidades cuya fuente de financiación sea Nación CSF, el medio de pago a registrar en el convertidor es "AC" Abono en Cuenta y para cargar la información en el sistema es necesario que la cuenta bancaria del tercero esté en estado "activa".

Para las entidades cuya fuente de financiación sea Propios CSF y Nacion SSF, el medio de pago a registrar en el convertidor es "GR" Giro.

* INFORMACION TERCERO			* INFORMACIO	N DEL MEDIO DE PAG	D		TOTALES			
				Datos Cuenta Bancaria (Opcional)						
* Identificador	* Tipo Documento	* Número Documento	* Medio Pago	* Tipo Doc Entidad	* Num Doc Entidad	* Tipo Cuenta	* Número Cuenta	* Valor Total	* Total Deducciones	* Valor Neto
Numérico Máx 10	Valores entre 01 y 07	Maximo 25 posiciones	Lista	Valores entre 01 y 07	Máx 25 posiciones	AHR Ó CRR	Max 30 posiciones	Máx 15 enteros. 2 decimales	Máx 15 enteros. 2 decimales	Máx 15 enteros. 2 decima
1	01	800250119	AC	01	860002964	AHR	380004606	1,266,884.00	1,266,884.00	0.00
2	01	800251440	AC	01	860034313	AHR	005500090997	2,458,872.00	2,458,872.00	0.00
3	01	805000427	AC	01	890300279	CRR	17044835	1,059,408.00	1,059,408.00	0.00
4	01	830003564	AC	01	860003020	CRR	401000500	2,771,809.00	2,771,809.00	0.00
5	01	830113831	AC	01	860007335	CRR	0157500022689	119,051.00	119,051.00	0.00
6	01	860066942	AC	01	860007660	AHR	011400323	2,994,824.00	2,994,824.00	0.00
7	01	830009783	AC	01	860035827	CRR	063018766	185,687.00	185,687.00	0.00
8	01	900156264	AC	01	890903938	CRR	03185915754	488,280.00	488,280.00	0.00
9	01	800130907	AC	01	860007335	CRR	0116500047512	903,533.00	903,533.00	0.00
10	01	800224808	AC	01	890300279	CRR	256041922	5,657,543.00	5,657,543.00	0.00
11	01	800229739	AC	01	890903938	CRR	00122973908	1,293,310.00	1,293,310.00	0.00
12	01	800253055	AC	01	890903938	CRR	12622428975	318,760.00	318,760.00	0.00
13	01	800227940	AC	01	860034313	CRR	021991260	717,416.00	717,416.00	0.00
14	01	900336004	AC	01	890903938	CRR	65283509581	9,487,968.00	9,487,968.00	0.00
15	01	899999239	AC	01	890300279	CRR	256059015	5,582,800.00	5,582,800.00	0.00
16	01	899999034	AC	01	890903938	CRR	63302797413	3,721,900.00	3,721,900.00	0.00
17	01	860013570	AC	01	860051135	AHR	0062435011	7,443,700.00	7,443,700.00	0.00
18	01	860011153	AC	01	860002964	AHR	492402110	1,038,700.00	1,038,700.00	0.00
19	01	800088702	AC	01	890903938	AHR	1035804223	569,567.00	569,567.00	0.00

### 4 REGISTRAR ORDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES DE DEDUCCIONES

Una vez estén causadas las deducciones en la bolsa de deducciones, la persona con el perfil Pagador central y/o Pagador Regional solicita en una sola orden de pago no presupuestal de gasto el descuento del empleado y el aporte patronal, esto, a través de la ruta EPG/Orden de pago no presupuestal de gasto/Pago Deducciones o a través de la carga masiva de órdenes de pago no presupuestales de gasto.

### 4.1 Registro Transaccional Orden de pago No presupuestal de Gasto

Los pasos que se deben seguir son:

- Seleccionar la tesorería que realiza el pago.
- Seleccionar el Tercero Beneficiario de la Deducción: Ej. EPS, Fondo de Pensiones y hacer clic en "Aceptar.
- Seleccionar el periodo de deducciones que se va a ordenar para pago, Fecha Inicial y Fecha final. Hacer clic en "Aceptar".

		Código:	
MinHacienda		Fecha:	28/01/2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Guía Pago de Nómina y Aportes	Versión:	2.0
COTO	Paratiscales	Página:	11 de 12

- Hacer clic en "Seleccionar Posición" y vincular los conceptos no presupuestales que tienen saldo en bolsa de deducciones para el tercero beneficiario. Hacer clic en "Aceptar".

	ADM	SEG	PRG	APR	BYS	OBS	ING	PAC	PAG	CNT	EPG	FYC	REC	REPORTE	S CARG	A CEN	CON	
	D		o Ordor	de Dea	o No Dro			al Daga	de Ded	ucciono								
	F	egistrar ur echa de r	egistro	201 201	14-05-29	supues	lai para	el Pago	de Dea	uccione:	5							
	Т	esoreria	*	13	-01-01-D	TDIRE	CION	TESORO	10	]								
	Т	ercero be	neficiari	o * 80	5000427	- 1				]								
															A	ceptar		
	n																	
		Valor	Datos l e	ercero														
		Periodo	de dedu	icciones	que se v	/a a orde	enar par	ra pago										
		Fecha	inicial *		2014-0	5-02	•											
		Fecha	final *		2014-0	5-29	•											
🗿 SIIF - Se	eleccionar	un Conce	pto No P	resupue	stal Pago	Principa	al - Diálo	ogo de p	oágina w	eb					A			×
Seleccio	nar un Cr	ncento N	o Procur	unetal F	Pago Prin	ncinal												_
Geleccio		псерю н	orresu	Juestall	agorni	icipai												
Códig	jo depend	lencia								Terc	ero							
Desc	ripción de	pendenci	a 🔄							Razó	n Social							_
Identi	ficación d	educción								Ident	ificación	tesoreria						
Desc	ripción de	ducción								Desc	cripción te	esoreria						
																		_
																	Bu	scar
	odos																	
Se	electo	Deduc	ción														Saldo	
	1	2-20-01	01-01-0	1 DTOS E	MPLEADO	EPS PRI	VADAS	יייסם מטיי	400							79	4.910,00	
	<u>੫</u> ▲ ┠──	2-30-0			LS FAIRU	MALES E	-3 3261		~00							22	Página 1 (	de 1
				-													-3	
														Lim	piar /	Aceptar	Cano	elar
														Lini		reptai	Cano	ciai

- Registrar los valores que se van a pagar con un valor menor o igual al valor causado. Hacer clic en "Aceptar". El Valor total a pagar es el valor correpondiente al mes para la EPS o AFP según la planilla PILA.
- En la Carpeta "Datos Tecero", seleccionar la fecha límite de pago, el tipo de beneficiario, el medio de pago y la cuenta bancaria -cuando corresponda-.

		Código:	
MinHacienda		Fecha:	28/01/2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Guia Pago de Nómina y Aportes	Versión:	2.0
COLONIA	Paranscales	Página:	12 de 12

- Para las entidades cuya fuente de financiación sea Nación CSF, el medio de pago es abono en cuenta, tipo de beneficiario-traspaso a pagaduría.
- Para las entidades cuya fuente de financiación sea Propios CSF y Nacion SSF, el medio de pago es "GR" Giro.
- Registrar datos administrativos y guardar.

### 4.2 Carga Masiva de Órdenes de Pago No Presupuestales de Gasto

Entendiendo que el volumen de las deducciones causadas demanda un tiempo prolongado en el registro de las órdenes de pago no presupuestales, la Administración SIIF dispuso la funcionalidad de carga masiva, a través de la cual se permite registrar múltiples órdenes de pago no presupuestales de gasto con base en la información que se evidencia en el reporte CEN/EPG/Consulta Deducciones.

El manual que contiene la estructura del archivo de carga se encuentra publicado en la página del Ministerio de hacienda. (http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/CargasMasivas/Manuales)

Cuando ya se tenga la información registrada en cada columna de Excel, tal como se especifica en el manual mencionado, se convierte el archivo a formato texto –txt-, el txt se convierte a formato .ZIP, se firma y se sube la información en la web de carga.

El resultado será órdenes de pago no presupuestales registradas para cada EPS o AFP, con el detalle del movimiento del valor descontado en nómina y el movimiento del aporte patronal.

### 5 Finalización del proceso

Para legalizar las órdenes de pago presupuestales y no presupuestales que se pagaron con tipo beneficiario traspaso a pagaduría, es necesario que el perfil Pagador Central y/o Pagador Regional registre la orden de pago extensiva ingresando por la transacción PAG/Pagos No Presupuestales/Orden de Pago No Presupuestal/Crear Orden de pago No Presupuestal; seleccionando el tipo de documento origen "orden de Pago presupuestal y no presupuestal de deducciones".

Cuando dicha orden de pago quede en estado pagada, se refleja en el aplicativo la cancelación del pasivo relacionado con la nómina por pagar, se debita la cuenta bancaria donde ingresaron los recursos y se concluye el proceso financiero.